

Lunes, 15 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Abertura

EDICTO. Aprobación Pliego Condiciones Concurso Para el Arrendamiento de Pastos de fincas municipales "Llanos e Higuera".

Por Resolución de la Alcaldía de fecha cinco de septiembre del año actual, se acordó la aprobación inicial y con carácter definitivo, si durante el trámite de exposición pública no se formularan reclamaciones al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por este Ayuntamiento, que regirá el arrendamiento de los aprovechamientos de los pastos de las fincas de propios "Llanos e Higuera", queda expuesto al público por plazo de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la contratación de este arrendamiento, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, siendo el único criterio de adjudicación el precio, si bien esta quedará aplazada en supuesto de presentarse reclamaciones al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente clausulado:

- OBJETO.- Arrendamiento de pastos de las fincas rusticas: "Llanos e Higuera".
- DURACIÓN.- Del 30 de septiembre de 2025, al 29 de septiembre de 2026 y otros.
- TIPO DE LICITACIÓN.- el tipo de licitación será: 540,00 euros., la primera parte Llanos., 550,00 euros, segunda parte Llanos, 300,00 euros., la Llanos tres, Llanos Abierto Piscina: 129,15 euros., Llanos Abierto Corral Tubos: 66,56 euros, y 950,00 euros, la Higuera.
- GARANTÍA PROVISIONAL.- Exento.
- GARANTÍA DEFINITIVA.- 5%, cantidad licitación.
- PRESENTACIÓN DE PLICAS.- del 10 al 25 de septiembre de 2025. En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas.
- APERTURA DE PLICAS.- En la Casa Consistorial a las 12:00 horas del día 26 de septiembre de 2025. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, adjudicándose al mejor postor.



Lunes, 15 de septiembre de 2025

Si se declarase desierto el primer proceso de adjudicación, se celebrará un segundo bajo los mismos tipos y condiciones, admitiéndose las proposiciones durante cinco días hábiles, a partir de día 06/10/2025, abriéndose las plicas a las doce horas del segundo día hábil siguiente.

Abertura, 5 de septiembre de 2025

Olga María Tello Muñoz

ALCALDESA

